

GUÍA DE NEGOCIOS DE SIRIA

**Embajada de la República Argentina
en Damasco, Siria**

2007

ÍNDICE

	Pág.
1) Datos básicos -----	3
A Geografía -----	3
B Población -----	4
C Infraestructura, transporte y comunicaciones -----	4
1.2 Organización política y administrativa -----	7
1.3 Organizaciones y acuerdos internacionales -----	8
2) Economía, Moneda y Finanzas -----	10
2.1 Coyuntura económica y política -----	10
2.2 Principales sectores de actividad -----	12
2.3 Perfiles regionales -----	13
2.4 Condiciones de la mano de obra-----	13
2.5 Moneda y finanzas -----	14
2.6 Balanza de pagos y reservas monetarias-----	15
2.7 Sistema bancario, Control Divisas, Sector Seguros-	15
2.8 Clima de Inversiones -----	18
3) Comercio exterior -----	19
3.1 Evolución reciente y consideraciones generales ---	19
3.2 Dirección del comercio -----	19
3.3 Composición del comercio -----	20
4) Intercambio comercial bilateral -----	20
4.1 Balanza comercial de Argentina con Siria -----	20
4.2 Composición del comercio -----	21
5) Acceso al mercado -----	21
5.1 Sistema arancelario -----	21
5.2 Regulación de importaciones. Documentación. -----	22
5.3 Regímenes especiales -----	24
6) Estructura de la comercialización -----	25
6.1 Muestras y materiales de publicidad -----	25
6.2 Canales de distribución -----	25
6.3 Promoción de ventas -----	25
6.4 Financiación y métodos de pago para exportar -----	26
6.5 Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones -----	26
6.6 Derechos de propiedad, patentes y marcas -----	27
7) Viajes de negocio -----	28
7.1 Transporte y hotelería -----	28
7.2 Visas -----	28
7.3 Clima, atención médica, idioma -----	28
7.4 Consideraciones en materia de seguridad -----	29
7.5 Costumbres locales -----	29
7.6 Horarios laborales y calendario de feriados -----	30
7.7 Contactos útiles -----	30

1-Datos básicos

A) *Geografía*: La República Árabe Siria abarca una superficie de alrededor de 185.050 Km². La capital es Damasco y le siguen en orden de importancia Alepo, Homs, Latakia y Hama.

El país se divide en catorce gobernaciones: Hasakah, Latakia, Qunaitrah, Rakkah, Sweida, Daraa, Dayr Az Zur, Damasco, Alepo, Hama, Homs, Idlib, Tartus y Damasco rural.

Presenta fronteras con Irak, Israel, Jordania, Líbano y Turquía, y su litoral se extiende a lo largo de 193 Km.

El Éufrates es el río más largo de Siria y fluye diagonalmente, atravesando el país desde Turquía, en el norte, hasta Irak, en el este. Junto al río Orontes, el Eufartes desempeña un importante papel en los diferentes proyectos de irrigación que, consecuentemente, han contribuido a que el país consiga alimentar a su población. También existen varios lagos entre los que se incluyen el Lago Assad, de una extensión de 67 Km², el lago Qattineh, de 61 Km² y el lago Al-Baath, de 27 Km².



La mayor parte de las tierras fértiles del país se localizan en la región costera, la parte Norte de la nación, el sur de Damasco y el Valle Éufrates.

En cuanto a recursos naturales, podemos hallar fundamentalmente petróleo, fosfato, cromo, magnesio, hierro, asfalto, mármol y yeso. Las menguantes reservas de petróleo se calculan actualmente en cerca de 2.5 mil millones de barriles; mientras que las reservas de gas natural son mucho más abundantes y se calculan entre los 500 mil millones y los 600 mil millones de m³, de los que 300 mil millones de m³ son recuperables.

B) Población: Es de 19,314,747 de habitantes. La tasa de crecimiento poblacional es de aproximadamente 2,3%. Siria está poblada mayoritariamente por árabes (90%), la mayor comunidad entre las minorías es la kurda, que generalmente se sitúa a lo largo de la frontera turca e iraquí. Le sigue la comunidad armenia, que esencialmente habita en las grandes ciudades.

Nota: Al total de habitantes se adicionan cerca de 40 000 personas que viven en las Alturas de Golán - ocupadas por Israel- 20.000 árabes (18.000 druzos y 2.000 alawites) y cerca de 20.000 colonos israelíes.

En cuanto a religiones, la predominante es la musulmana sunita, con un 74%, le siguen los musulmanes chiítas (incluidos alawitas y drusos) que representan el 16%; los cristianos de diversas denominaciones conforman el 10% del total de la población, y existe una sumamente pequeña comunidad judía asentada principalmente en Damasco, Al-Qamishli y Alepo.

En lo referente al nivel de educación, las tasas oficiales indican un 93% y un 78 % de alfabetismo de hombres y mujeres, respectivamente.

A las cuatro universidades estatales, ubicadas en Damasco, Latakia, Homs y Alepo, se han unido otras cinco universidades privadas, surgidas a raíz de la ley sancionada al respecto en 2001.

C) Infraestructura, Transporte y Comunicaciones: Siria posee una aceptable infraestructura de transporte.

Vías Férreas: Están formadas por una antigua red de 2.833 Km de la que está a cargo el Establecimiento General de Ferrocarriles de Siria. Las vías férreas del país están subutilizadas, teniendo en cuenta su capacidad y la explotación que se desea darles económicamente debido en parte a que los deficientes servicios que brindan no son competitivos con los que ofrecen las carreteras nacionales. El gobierno ha iniciado un proyecto dirigido a modernizar el sistema ferroviario y mejorar las conexiones férreas con los países vecinos. Se planifica, también, la construcción de un tramo entre Damasco y el Aeropuerto Internacional. En la actualidad se encuentra disponible un servicio de pasajeros de bajo costo desde Siria hacia Turquía, Jordania, Irán e Irak.

Carreteras: Posee una red de rutas de 48.767 Km., de las cuales 36,412 Km. están totalmente pavimentados. Las carreteras conectan a las principales ciudades de Damasco, Alepo, Latakia, Dayr Az Zur, Homs, Hama y Hasakeh, así como a los países vecinos. Se pueden encontrar estaciones de servicio en las autopistas y la totalidad de las ciudades y pueblos, aunque la nafta sin plomo es difícil de hallar fuera de la capital Damasco. Los señalamientos de tránsito y las reglas son ineficientes e inadecuados lo que hace que las condiciones para conducir sean peligrosas, en especial al anochecer.

El número de vehículos se ha incrementado drásticamente desde el año 2000 y se espera que continúe en ritmo ascendente debido a la progresiva relajación de las restricciones de importación de automóviles. Esta situación ha supuesto un motivo de presiones para el gobierno que se ha visto obligado a movilizar recursos para reformar y mejorar con urgencia la deficiente infraestructura vial.

Hasta hoy día, los sistemas nacionales de transporte público urbano y las carreteras son propiedad estatal, con excepción de los minibuses privados y los taxis.

Puertos: Siria cuenta con tres principales puertos en Latakia, Baniyas y Tartous. En 1998 y 1999 el Ministerio de Transporte redujo los impuestos por tránsito en un intento por aumentar la competitividad en relación con los puertos de países vecinos; sin embargo, a pesar de esos esfuerzos, la mayoría de los transportistas marítimos aún encuentran las instalaciones poco modernizadas e ineficientes.

La marina mercante nacional está compuesta por 131 embarcaciones. Dada la importancia del comercio marítimo para el comercio exterior del país es prioridad del gobierno la modernización y expansión de los puertos.

Los puertos de Tartous y Latakia están administrados por compañías estatales semi-autónomas.

Sector Aéreo: Existen tres aeropuertos internacionales en Siria: Damasco, Latakia y Alepo, que reciben a cerca de dos millones y medio de pasajeros y trece mil vuelos anuales. En los últimos años se han mejorado considerablemente las instalaciones en términos de seguridad y servicio a los pasajeros.

La flota de la línea aérea estatal Syrian Arab Airlines está compuesta por seis aviones Boeing 727 adquiridos en los 70 y a principios de los 90, dos Boeing 747 de los 70, y seis Airbus 320 adquiridos entre 1998 y 99. El mantenimiento de las aeronaves es deficiente y como resultado la ya pobre trayectoria de la línea es cada vez peor, con las consecuentes implicaciones de seguridad.

Telecomunicaciones:

Telefonía fija: En los últimos diez años, Siria ha dado grandes pasos hacia la modernización del sector de las telecomunicaciones. En junio de 1998 el Establecimiento Sirio de Telecomunicaciones firmó un contrato con la compañía Ericsson dirigido a incrementar el número de líneas fijas de un millón a tres millones en 2004, año en que el número real de suscritos alcanzó los 2, 7 millones.

Teléfonos móviles: Los servicios celulares son operados por dos empresas: **Syriatel** y **MTN-Syria**. Esta última es resultado de la fusión que el 30 de junio de 2007 tuvo lugar entre la operadora siria **Areeba** y la operadora internacional Mobile Telecommunication Network (**MTN**), presente en 21 países de África, Medio Oriente y Europa.

En la actualidad ambas empresas cuentan con líneas de pre-pago a precios asequibles a la media de la población y han avanzado considerablemente en la introducción de nuevas facilidades y servicios al cliente.

Como muestra del crecimiento que han experimentado, a principios del presente año ambas empresas se vieron obligadas a introducir cambios en los respectivos códigos de acceso, los cuales han quedado compuestos de la siguiente forma:

MTN

-094 →0944
-095→0955
-096→0966
-097→0947

Syriatel

-093→0933
-092→0932
-098→0988
-099→0999

MTN posee más de 2 000 000 de clientes, mientras que Syriatel supera los 2 300 000 abonados.

Se permite, además, el uso de teléfono satelital con previa autorización (Thuraya, de Emiratos Árabes Unidos).

Tecnología de Información: los servicios de Internet se encuentran ampliamente disponibles y controlados mayormente por los dos proveedores estatales de ese servicio en el país: Internet: Syrian Telecommunication Establishment (STE) y Syrian Computer Society (SCS), los cuales bloquean abiertamente el acceso a diversos sitios de carácter político, comercial o con sede en Israel.

La Red Pública de Datos (PDN), que se considera en esencia el esqueleto de la red de Internet del país fue completada a finales de 2005 y desde ese entonces la misma ha supuesto un alivio para muchos empresarios locales cuyo trabajo se veía obstaculizado por la inadecuada capacidad de la red nacional. Con la introducción de la PDN y la esperada reducción del precio de los servicios de Internet se estima que el número de suscriptores en el país crezca anualmente a una tasa de aproximadamente el 25 % hasta 2009, cuando los usuarios de Internet podrían exceder los 1,7 millones. El STE informó la existencia hacia finales de 2006 de más de un millón de internautas.

En enero de 2005 comenzó a operar en el país el primer proveedor de Internet satelital “Best Italia Holding”. Se han sumado, además, 2 empresas privadas de Internet: “Aya” y “CEC.sy”.

Si bien la introducción de una mayor competencia en este sector permitirá un descenso en el precio de los servicios, el costo actual de Internet es alto para el estándar de vida sirio, en especial el precio de los servicios de ISDN y ADSL.

Energía: La capacidad de generación de energía ha sido modernizada para satisfacer la creciente demanda que crece a un ritmo anual del 10%. La electrificación en las zonas rurales ha sido sumamente exitosa. El 99.4% de la población se abastece de la red nacional.

El gobierno ha centrado sus esfuerzos en la explotación del gas natural para la generación de energía, en lugar del petróleo, no sólo por ser eficaz y menos nocivo para el medioambiente, sino también porque el país necesita ese petróleo para otros fines que aporten más ganancias al país como, por ejemplo, la exportación. Uno de los objetivos del X Plan Quinquenal es lograr que hacia 2010 el 5% del total de la

producción energética del país provenga de fuentes alternativas de energía. En este sentido, el gobierno ha pronosticado para un futuro cercano la sanción de leyes que favorezcan el uso de ese tipo de energía, en especial la solar y eólica, y está en busca de inversiones en esta área.

Siria ha conectado su red eléctrica con Egipto y Jordania en el marco de un proyecto que comprende seis países entre los que se incluyen Líbano, Turquía e Irak con miras a suministrar energía extra a los diferentes Estados en momentos en que sea necesario y permitir a Siria, al menos en teoría, vender su excedente energético.

Agua: El suministro de agua en los centros urbanos de Damasco y Alepo se ha visto afectado en los últimos años a causa de la prevaleciente sequía que ha azotado la región y ambas provincias están intentado modernizar sus redes de tuberías de agua para reducir la pérdida de agua y se ha estado instalando contadores para controlar mejor su consumo. Japón y Alemania han contribuido considerablemente a la rehabilitación y modernización de las redes hídricas de Damasco y Alepo concediendo importantes préstamos. La instalación de un nuevo acueducto para llevar el agua desde el río Eufrates hasta Alepo ha aliviado en algo la situación de la localidad.

Suma importancia se le ha estado dando al tratamiento de aguas servidas, dada la precaria situación del agua en el país agravada por la creciente demanda y el mal uso del suministro de ese recurso.

Cerca del 80% del total de la población urbana está conectado a la red de suministro de agua y cerca del 20% del agua es reciclada; mientras que, según estadísticas oficiales, más de la tercera parte del agua en el sistema se pierde o se consume de manera gratuita.

1.2 Organización política y administrativa

A pesar de que existen algunas instituciones de gobierno democrático tales como el Parlamento y un sistema judicial constitucionalmente independiente, el Presidente de la República ejerce una autoridad cuasi-absoluta. Es el Presidente quien, con el asesoramiento del Consejo de Ministros, altos miembros del gobernante Partido Baath Árabe Socialista y consejeros militares y de seguridad, toma las principales decisiones en lo referente a política interna, economía, seguridad nacional y política internacional.

El 27 de mayo de 2007 se celebró en el país un referendun para un segundo mandato constitucional del Presidente, de 7 años de duración, que entró en vigor el 17 de julio. En el mismo, Bashar Al-Assad, quien figuró como único candidato, obtuvo un total de 97,6% de votos a favor, según cifras oficiales.

Bajo la apariencia de un sistema multipartidista, el Partido Baath tiene garantizada de forma constitucional la mayoría de las bancas en el Parlamento y en las instituciones gubernamentales. El resto de los partidos políticos están presentes ante todo para manifestar su aprobación a las políticas del Partido Baath y de ninguna manera constituyen una oposición política.

Los servicios de seguridad desempeñan un papel relevante que va más allá de los asuntos relacionados con la seguridad. Desde su imposición en 1963, el estado de emergencia se ha mantenido constante, garantizando así amplios poderes a los servicios de seguridad.

La Constitución Nacional data del 13 de marzo de 1973.

RAMA EJECUTIVA

-Jefe de Estado: Presidente Bashar al-Assad (desde julio del 2000, tras la muerte de su padre Hafez al-Assad, quien asumiera el poder en noviembre de 1970 en un golpe de estado). El 17 de julio de 2007 inició un segundo mandato de 7 años de duración aprobado por referendo popular.

-Vicepresidente: Farouk AL-SHARA (febrero 2006)

-Segunda Vicepresidenta: Najah AL-ATTAR (marzo 2006)

-Jefe del Gabinete: Primer Ministro Mohammad Naji Ottri (desde septiembre de 2003)

-Gabinete: El Consejo de Ministros es designado por el Presidente

RAMA LEGISLATIVA

El Consejo del Pueblo es un órgano unicameral formado por doscientas cincuenta bancas. Sus miembros son elegidos por voto popular para servir durante un período de cuatro años. Las elecciones son escasamente transparentes y la mayoría de los candidatos independientes que se presentan son exitosos hombres de negocio que montan costosísimas campañas para lograr su elección. Sus miembros nada pueden hacer que no esté previamente aprobado por el Partido o el Poder Ejecutivo. Las más recientes elecciones parlamentarias tuvieron lugar el 22 y 23 de abril de 2007.

RAMA JUDICIAL

Está conformada por la Corte Suprema Constitucional, el Consejo Judicial Supremo, el Tribunal de Casación y el Tribunal de Seguridad del Estado.

PARTIDOS POLÍTICOS

El Partido Baath Árabe Socialista es el partido gobernante desde que asumiera el poder en 1963 y se halla incluido en una coalición denominada Frente Nacional Progresista, la cual está integrada por otros seis partidos.

Existen en el país otros partidos que se autodenominan de oposición, pero los mismos son realmente insípidos y carecen de una verdadera organización y liderazgo como para suponer una real competencia o desafío al más que arraigado Partido Baath. Esta situación es resultado de un largo, intenso y consciente proceso de acosos y opresión contra las voces disidentes en el país por parte del régimen de AL-ASSAD –padre e hijo.

1.3 Organizaciones y acuerdos internacionales

Siria es miembro de:

- Asociación Postal Universal
- Asociación Internacional de Desarrollo
- Asociación Internacional de Telecomunicación
- Asociación Internacional del Desarrollo
- Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA)
- Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África
- Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo
- Banco Islámico de Desarrollo
- Cámara de Comercio Internacional
- Conferencia sobre el Desarme (CD)
- Consejo de Unidad Económica Árabe
- Consejo de Cooperación Aduanera
- Comisión Económico-Social para Asia Occidental
- Comité Olímpico Internacional
- Convención de Seguridad Nuclear (signatario)
- Convención de Armas Tóxicas y Biológicas (signatario)
- Contención de Secuestro Ilegal de Aviones
- Contención de Actos Ilegales que atenten contra la Seguridad de la Aviación Civil
- Corporación Internacional de Finanza
- Federación Mundial de Asociación Comercial
- Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social
- Fondo Monetario Árabe
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
- Fondo Monetario Internacional
- GAFTA (Greater Arab Free Trade Agreement)
- Grupo de los 24
- Grupo de los 77
- INTELSAT
- INTERPOL
- Liga Árabe
- Liga de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
- Movimiento de los No Alineados
- Organización de las Naciones Unidas

-Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Conferencia de Comercio y Desarrollo de la ONU, Organización de Desarrollo Industrial de la ONU, Agencia de la ONU para la Ayuda a los Refugiados Palestinos en Medio Oriente.

- Organización Mundial de la Salud
- Organización de Agricultura y Alimentos
- Organización Internacional del Trabajo
- Organización Marítima Internacional
- Organización Internacional de Normalización
- Organización Internacional de la Aviación Civil
- Organización de los Países Árabes Exportadores de Petróleo

- Organización de la Conferencia Islámica
- Organización Mundial de Meteorología
- Organización Mundial del Turismo
- Protocolo de Ginebra
- Prevención y Castigo de los Delitos contra Personas con Protección Internacional, incluyendo a los Agentes Diplomáticos
- Tratado de No Proliferación Nuclear
- Tratado de Prohibición de Pruebas Parciales (Partial Test ban Treaty)
- Tratado de Protección de la AIEA
- Siria no es miembro de la OMC

2- Economía, Moneda y Finanzas

2.1 Coyuntura económica y política

A pesar de los esfuerzos que el gobierno ha realizado en los últimos años a favor de la diversificación de la economía, la prosperidad económica del país continúa dependiendo en gran medida de los ingresos provenientes del petróleo, las remesas de los sirios que trabajan en el exterior y la producción agrícola. Las desfavorables circunstancias de inestabilidad e inseguridad que vive la región resultantes del conflicto árabe-israelí, la lucha contra el terrorismo internacional, encabezada por EE.UU, la guerra en Irak, y la tensa situación política en Líbano, unido a los cuasi-inherentes problemas de ineficiencia, falta de capacitación, burocracia y corrupción presentes en el país, han fomentado un ambiente poco propicio para la implementación de las reformas económicas.

A esta situación se suma la existencia de sanciones económicas impuestas por Washington desde el 11 de mayo de 2004 (y prorrogadas consecutivamente en mayo de 2005, de 2006 y de 2007), al amparo de la "Syria Accountability and Lebanese Sovereignty Act" (SAA), mediante la que se prohíbe la exportación y reexportación a Siria de la mayoría de los productos estadounidenses, incluyendo aquellos productos con más del 10 % de contenido de material originado de EE.UU, sea cual fuere el lugar de producción, con excepción de medicamentos, alimentos, piezas de repuesto de seguridad para la aviación civil y equipos de telecomunicaciones. La ley prohíbe, además, el sobrevuelo y aterrizaje de aeronaves sirias en el territorio de EE.UU., la interrupción de transacciones u operaciones de los bancos estadounidenses con el Banco Comercial de Siria (BCS), en reacción a lo cual desde 2006 Damasco ha dispuesto el uso exclusivo de euros en las transacciones estatales, en lugar de dólares estadounidenses como era costumbre, así como el empleo del euro en los presupuestos gubernamentales. Las restricciones no han tenido un verdadero impacto directo en la economía siria, teniendo en cuenta que desde 2003, antes de que la ley entrara en vigor, el volumen de intercambio comercial bilateral era incipiente.

En cuanto a las relaciones entre Damasco y la Unión Europea, persiste el enfriamiento y distanciamiento que ha primado desde 2005. La Unión Europea mantiene archivado el proyecto de Acuerdo de Asociación con Siria, aunque en los últimos meses del año en curso se ha observado un ligero acercamiento europeo en el plano político manifestado en una mayor afluencia de funcionarios europeos al país en visitas oficiales.

Por otro lado, la persistente crisis en las relaciones sirio-libanesas agudizadas a raíz del atentado perpetrado contra AL-HARIRI en febrero de 2005 y la consecuente retirada de las tropas sirias de territorio libanés (finalizada oficialmente el 26 de abril de 2005) ha interrumpido el nutrido flujo de sirios que trabajaban de forma intermitente en Líbano y que representaban un sustancial aporte a la economía nacional. Además de reducirse con ello el volumen de las remesas que recibía el país por esa vía, el considerable número de sirios que se vieron obligados a regresar pasaron a engrosar la tasa de desempleo, la cual fuentes extraoficiales ubican en alrededor del 20%, sin una posibilidad segura de ser absorbidos por el mercado laboral.

No obstante, aún en las presentes circunstancias, Siria ha recibido importantes inversiones extranjeras, en especial provenientes de la región. En este sentido se destacan los planes de expansión del “Arab Bank” y “Banque Audi” y las declaradas intenciones del “Bonyan Internacional Investment Group Dubai” de invertir u\$s 15 mil millones en la construcción de una villa turística cerca de Jebel AL-SHEIKH, conocido, además, como Monte Hermon, lo cual constituye el segundo mayor proyecto del referido grupo en la región.

Se resalta, además, que, irónicamente, “gracias” a la caótica situación política que vive la zona en los últimos dos años la economía local ha sido objeto de un proceso de revitalización fomentado por la inflación de los precios de productos alimenticios, calzados, vestuarios, etc, así como de los precios de alquiler y venta de inmuebles; inflación esa atribuida a diversos factores que han incidido en el incremento de la demanda tales como: el alto volumen de iraquíes que paulatinamente han ingresado y se han establecido en el país huyendo de la situación en Irak y que hoy día alcanzan los casi 2 millones, el elevado número de libaneses de alto poder adquisitivo que se reugaron temporalmente en Siria durante la guerra del verano de 2006, el crecimiento natural de la población local y, por último, pero no menos importante, las deficiencias administrativas nacionales que no consiguen cubrir satisfactoriamente las demandas del mercado, se basan sobre una ineficaz cadena de distribución de los productos y ejercen un pobre control de los precios al consumidor, que, al final de cuentas, se ha convertido en víctima inevitable de todas las referidas circunstancias.

Se espera que la reforma económica siga siendo un tema central de la política del gobierno que se esfuerza por deshacerse de un legado de décadas de economía planificada. La tradicionalmente elevada tasa de natalidad del país, de 27,20 nacimientos/1.000 habitantes (2007 est.), y el pobre desempeño de los mecanismos de creación de puestos de trabajo pronostica a mediano plazo una crisis del mercado laboral.

A pesar de lo aparentemente poco atractivo que el mercado sirio se muestra para el mundo en general, se observa una creciente y paulatina presencia de marcas y productos extranjeros. En este sentido, una estrategia de exportación a Oriente Medio ha de contemplar a Siria. Dada la política proteccionista practicada, la importación de la mayoría de los productos de consumo doméstico masivo está prohibida. Debido al bajo poder adquisitivo de la población, el mercado se encuentra dominado por productos de calidad mediana o baja.

En lo que a financiación extranjera de proyectos locales se refiere, es oportuno destacar que el World Bank Group ha comenzado a financiar proyectos del sector privado. Asimismo, Siria ha recibido financiación para algunos proyectos de parte de Japón, la U.E. y otras instituciones árabes y multinacionales. En esos casos, la financiación incluye la entrega de dinero para proyectos dirigidos a mejorar el sistema de suministro de agua potable en Damasco, la modernización del sistema nacional telefónico, la construcción de plantas generadoras de electricidad y la conexión de la red eléctrica del país con las naciones vecinas, compra de maquinaria pesada para trabajar la tierra, construcción de vías y hospitales, promoción de una conciencia medioambiental, modernización de los puertos y restauración de sitios arqueológicos e históricos.

En el plano político, el gobierno mantiene su naturaleza autocrática, restringiendo firmemente toda oposición al régimen. Las protestas son poco comunes y se disuelven rápidamente. Las autoridades de seguridad del estado prosiguen acosando y deteniendo a activistas pro-demócratas y defensores de los derechos humanos y el sistema judicial les continúa juzgando y sentenciando a considerables períodos de encarcelación al amparo de las leyes de emergencia.

La corrupción, por su parte, persiste en la mayoría de los sectores, independientemente de los esfuerzos que el gobierno ha realizado para combatirla. Los procedimientos burocráticos para acceder a documentos necesarios y obtener licencias pueden ser prolongados y, por lo general, contemplan una aprobación oficial a diferentes niveles gubernamentales. El pago de “coimas” es una práctica común ya que la corrupción es algo endémico en casi todos los niveles del gobierno.

Los salarios y beneficios en el sector estatal son insuficientes para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana, por esa razón los “beneficios colaterales” son tolerados como una forma de complemento de los ingresos mensuales.

2.2 Principales sectores de actividad

Los renglones más importantes de la economía siria, incluyendo el petróleo, el gas natural, la industria pesada, los bancos públicos, los seguros y los servicios continúan estando bajo el control del gobierno. Otros campos, que contemplan el procesamiento de alimentos, la industria textil, la farmacología y el transporte se han ido abriendo paulatinamente al sector privado; mientras que la venta minorista y la producción agrícola siempre han estado en manos de pequeños propietarios.

La economía nacional se basa en tres sectores principales: energético, agrícola e industrial, los cuales en su conjunto conforman alrededor del 50% del PBI anual. Las ganancias petroleras representan cerca del 40% del presupuesto estatal, al tiempo que los trabajadores del sector gubernamental y la agricultura constituyen casi la mitad del total de la fuerza laboral del país, según las estadísticas del gobierno.

El sector industrial, tanto estatal como privado, ha logrado grandes ganancias que han conducido al progreso de la industria local. La industria ha proseguido contribuyendo

a absorber y entrenar mano de obra. Se destaca el lanzamiento de la industria automovilística en el país el 8 de marzo de 2007 con la inauguración de la primera planta de ensamblaje de autos de la compañía irano-siria SIAMCO. Se subraya, además, la inauguración el pasado mes de junio de la fábrica embotelladora de agua “Fijeh”.

En el empuje hacia la diversificación de la economía resalta el sector del turismo el cual en 2006 fue escenario de un notable progreso marcado por el ingreso al país de 3,6 millones de turistas en ese año, y la consecuente obtención de un total de u\$s 2,87 millones en ganancias, según cifras aportadas por el Ministerio de Turismo. En este sentido, el gobierno ha comenzado a ejecutar una serie de acciones encaminadas a incrementar las inversiones en el sector y, conforme lo anunciado por fuentes oficiales, el valor global de los proyectos en curso de construcción actualmente ronda los u\$s 3,4 mil millones, agregándose a ello la necesidad de multiplicar la capacidad hotelera para acoger a los 7 millones de turistas que el país espera recibir en 2010.

2.3 Perfiles regionales

Damasco: Cerca de cinco millones de los diecinueve millones de habitantes del país residen en la capital y sus proximidades. Damasco es un punto central y esencial de contacto para la venta al sector estatal, además de que en él se localiza gran parte de la actividad comercial del sector privado y la actividad industrial.

Alepo: Es la segunda ciudad más grande del país, con una población de cuatro millones. En un corto plazo ha comenzado a convertirse en el centro principal de desarrollo industrial del sector privado, en especial en el campo de los textiles, el procesamiento de alimentos, la industria farmacéutica, y la producción de plásticos, vidrios y metales. Según la Cámara de Industria de Alepo, la ciudad alberga veintinueve mil doscientos cincuenta establecimientos industriales, cuya mitad corresponde al área textil.

Las ciudades de Hama, Homs, Latakia, Tartous y Deir Az Zur también ofrecen oportunidades de negocio.

2.4 Condiciones de la mano de obra

Según estadísticas oficiales, la tasa de desempleo en 2006 descendió al 8,3%, en comparación con el 12% registrado en 2005, aunque fuentes independientes mucho más precisas continúan colocándola en un 20%. Se estima que el total de la fuerza laboral en la actualidad alcanza los 5,5 millones de personas.

La media del salario en el sector estatal es de 200 USD, por esa razón muchos empleados del gobierno aceptan sobornos o toman un segundo empleo con el propósito de satisfacer las necesidades de la vida cotidiana. En este sentido se destaca que de 1,5 millones de empleados públicos con que contaba el país 10 años atrás, hoy día aparecen registrados algo más de 800 000, como contrapartida el sector privado da trabajo a alrededor de de 3,5 millones de personas.

En comparación con el sector estatal, el sector privado brinda mejores salarios y beneficios y, por lo general, puede emplear una mano de obra más capacitada. Unido

a esto, Siria continúa perdiendo un gran número de talentos que abandonan el país en busca de mejores salarios.

El gobierno reconoce que la economía no está creciendo a un ritmo que permita crear suficientes puestos de trabajo para absorber la mano de obra que se incorpora al mercado laboral cada año. En 2006, según las estadísticas oficiales, la economía creció un 5,4% -aunque otras fuentes más realistas hablan de un 2,9%-; mientras que en el mismo año se registró un crecimiento poblacional del 2,77%.

No existen en el país sindicatos independientes de trabajadores. La Federación General de Sindicatos del Comercio (GFTU), controlada por el gobierno, es la encargada de supervisar todas las actividades del sindicato.

2.5 Moneda y Finanzas

La moneda nacional es la libra siria y su tasa de cambio para operaciones no comerciales, que actualmente ronda los 49,50 libras sirias/U\$S, ha sido liberalizada y está en concordancia con la cotización en el mercado paralelo de los países vecinos. El 9/5/05 el Banco Central dictó un permiso oficial para que los bancos privados establecidos en el país fijen independientemente sus tasas de cambio; sin embargo, las fuerzas del mercado todavía no son capaces de determinar las referidas tasas.

La tasa de cambio para transacciones comerciales es de 50 libras sirias/u\$S.

Se han dado pasos iniciales con miras a incrementar la flexibilidad de la política monetaria y su relevancia como un instrumento para la administración de la política macroeconómica. En mayo de 2003 el Consejo Monetario y de Crédito disminuyó las tasas de interés sobre los depósitos y los préstamos aplicadas por los bancos estatales a 1% y 1.5%, respectivamente. Este punto, que permaneció fijo durante veintidós años podría ser un primer paso para otorgar a las tasas de interés un papel más activo en la elaboración de políticas monetarias.

Por otra parte, a finales del mes de abril de 2006 se aprobó la ley No. 24/06 que permite al Consejo Monetario y de Crédito otorgar licencias a las empresas que se dedican al cambio de divisas. Según la ley, las agencias se clasifican en dos grupos: firmas sirias de valores, y oficinas sirias de cambio de moneda.

Asimismo, en la primera semana de diciembre de 2005 el Presidente AL-ASSAD ordenó a sus asesores estabilizar la libra siria, que alcanzó sus más bajos niveles al llegar a cotizarse a 61 L.S por 1 U\$S, a partir de ese momento la moneda local ha ido apreciándose y al presente –septiembre 2007- su paridad con el dólar es promedio de 49,40 L.S por 1 U\$S.

En otro orden de cosas, en mayo de 2006 el Gobernador del Banco Central, Adib MAYALE, anunció que el gobierno tiene planes de emitir a finales de año y por vez primera Letras de Tesorería en libras sirias dirigidas a financiar la deuda pública.

MAYALE no precisó el valor de la deuda que el Gobierno tiene con el Banco Central, sino que se limitó a afirmar que el órgano financiero desea reducir esa deuda y para ello el Gobierno recurriría al mercado para obtener recursos genuinos.

2.6 Balanza de pagos y reservas monetarias

Dada la contradictoria y poco confiable información de las estadísticas oficiales que publica el Banco Central de Siria, sólo se puede hablar de estimaciones. En 2001 y 2002 el país experimentó un superávit en su comercio exterior, en particular debido a la colocación de manufacturas sirias en Irak y al ingreso de grandes cantidades de petróleo a bajo precio proveniente de esa vecina nación. No obstante, debido a la interrupción del comercio y del flujo del crudo, se prevé que la balanza comercial y, consecuentemente, la balanza de pagos se vean afectadas negativamente.

A pesar de no haber hecho grandes reposiciones de dinero tomado en calidad de préstamo, Siria se ha visto favorecida por recientes cancelaciones y acuerdos de reprogramaciones de pago entre los que se incluyen los acuerdos alcanzados en 1996 con el Banco Mundial y Francia y con otros acreedores menores en 1998, luego de los cuales el gobierno reanudó el pago de una parte de su deuda externa. Asimismo, en 2001, Damasco reprogramó el pago de su deuda con Alemania, lo cual condujo a la reanudación de las financiaciones del Banco Europeo de Inversiones; mientras que el 29 de mayo de 2005 Damasco y Moscú firmaron un acuerdo mediante el cual Rusia canceló un 73% del total de los 13,4 mil millones de dólares que le debía Siria, y al mismo tiempo le concedió un plazo de diez años para la devolución de 1,5 mil millones de dólares de los restantes 3,6 mil millones de dólares, con la adicional condición de que los 2,1 mil millones de dólares pendientes sean convertidos a la moneda local siria (libras) y queden a disposición de los empresarios rusos que deseen invertir en Siria o quieran participar en compañías mixtas.

Siria también logró un arreglo de su deuda con Polonia, en diciembre de 2004, en el que Damasco pagó sólo 27 millones de USD de un total de 261,7 millones de USD en enero de 2005. En cuanto a las deudas con Eslovaquia y la República Checa, Damasco alcanzó un acuerdo en 2005 estimado en 1.600 millones de USD.

En declaraciones hechas a finales de mayo de 2007, el Ministro de Finanzas, Mohammad Al-Hussein, afirmó que el expediente de la deuda externa siria ha quedado cerrado. Indicó que hasta el 31 de diciembre de 2006 el volumen de la deuda externa fue de u\$s 3,6 mil millones y que su Ministerio no tiene intenciones de solicitar nuevos préstamos externos.

2.7 Sistema bancario

El sistema bancario estatal es sumamente rudimentario y brinda servicios a organizaciones del sector público, así como créditos para la vivienda y la agricultura. El acceso del sector privado a préstamos y a facilidades bancarias es muy limitado y la industria del seguro no está bien desarrollada.

Existen seis bancos estatales en el país:

- Banco Central de Siria
- Banco Comercial de Siria
- Banco Cooperativo Agrícola

- Banco Popular de Crédito
- Banco de Bienes Raíces
- Banco Industrial

En cuanto a la banca privada, en marzo de 2001 se autorizó el establecimiento de bancos privados en los que como condición el 51% de las acciones debe estar en manos de empresarios sirios y el resto en manos de accionistas extranjeros. No obstante, en mayo de 2006 las autoridades monetarias anunciaron la decisión de elevar el límite de participación extranjera en los bancos privados de un 49% a un 60% o 70% en los próximos meses, explicando que la expansión de la propiedad extranjera en los bancos animará a más bancos internacionales “cuyo interés en Siria ya es enorme” a operar en el país.

Hasta el presente han obtenido licencia para operar en el territorio nacional:

- 1-BLOM-Syria (Banque du Liban d'Outre Mer) www.bso.com.sy
- 2-BEMO-Syria (saudita-franco-libanés) www.bbsfbank.com
- 3-The Internacional Bank for Trade and Finance (jordano) www.ibtf.com.sy
- 4-Banque Audi (libanés) www.audi.com.lb
- 5-Banque Biblos (libanés) www.byblosbank.com
- 6-The Arab Bank (jordano) www.arabbank-syria.com
- 7-The Gulf Bank (países del Golfo) www.sgbsy.com

Los préstamos bancarios personales o comerciales son difíciles de obtener, tanto por la dificultad de obtener garante, como por los altos costos de procesamientos y tasas de interés.

Por otro lado, el 4 de mayo de 2005 el Presidente Bashar al-Assad sancionó el decreto 35 que autoriza el establecimiento en el país de bancos islámicos, los cuales, en línea con su condición islámica, no realizan operaciones basadas en intereses, sino que toman los depósitos, los invierten y comparten las ganancias con los clientes, por considerar el concepto de interés como una forma de usura.

Al igual que sucede en el caso de los bancos privados en el país, los inversionistas sirios son los mayores accionistas en los bancos islámicos.

Actualmente en Siria operan los siguientes bancos islámicos:

- Cham Islamic Bank www.chambank.com
- Syria's International Islamic Bank www.siib.sy
- Saudi Dalla Al-Baraka Bank (sitio web no disponible por el momento)

Según las regulaciones bancarias nacionales, el Banco Central y el Banco Comercial, así como los bancos privados, pueden participar en transacciones internacionales y poseer depósitos de intercambio de divisa fuera de Siria. En el territorio nacional el Banco Comercial y los bancos privados pueden vender libras sirias a cambio de divisas extranjeras, pero, salvo raras excepciones, las libras sirias no pueden recomprar las divisas al Banco Comercial.

La capacidad y deseo de los vendedores de aceptar tarjetas de crédito es casi inexistente debido a la falta de infraestructura. La mayoría de las instalaciones, exceptuando los hoteles de lujo que sí aceptan tarjetas de crédito, están relacionados con bancos en Líbano o Jordania y, por ello, se ven obligados a transmitir manualmente por vía telefónica los detalles de la transacción, servicio este que generalmente supone un costo adicional al valor del producto adquirido. La seguridad de la información de las cuentas bancarias es ineficaz y ha habido casos en que las tarjetas de crédito empleadas en compras hechas en Siria han sido duplicadas ilegalmente y empleadas en forma fraudulenta. Un número limitado de máquinas ATM están actualmente distribuidas en el país.

La política del gobierno no facilita el libre flujo de los recursos financieros. La carencia de un intercambio de moneda totalmente convertible y la total ausencia de un mercado de capitales continúan obstaculizando las inversiones locales y extranjeras.

Permanecen aún los estrictos controles de cambio de moneda, en especial en el caso de las operaciones de salida de capital del sector privado no amparadas por la Ley No. 10 de Inversiones y el Decreto 7. Los inversionistas que deseen repatriar sus fondos pueden hacerlo sólo a partir de las ganancias en moneda convertible resultado de las exportaciones.

Control de la Divisa Extranjera

Siria es uno de los pocos países en el mundo que cuentan con un sistema múltiple de cambio de moneda. En los últimos años se ha avanzado hacia la armonización de las tasas de cambio y se ha cambiado a un sistema doble de cambio. De esta forma, en el presente la tasa de cambio para operaciones gubernamentales y comerciales es de 50 Lrs.=1 USD; mientras que la tasa para transacciones no comerciales se anuncia a diario por el Banco Central de Siria.

La moneda local, Libra siria, no es completamente convertible. Los sirios que viajan al exterior del país pueden ahora cambiar libras hasta un máximo de 3000 USD en el Banco Comercial o cualquiera de los bancos privados. Las personas que viajan al exterior por razones médicas pueden cambiar hasta un máximo de 30 000 USD.

Sector del seguro

El sector de los seguros está subdesarrollado aunque con grandes posibilidades de experimentar un pronto desarrollo. Luego de un largo período de monopolio exclusivo de esa área por parte de la Compañía Siria de Seguros (SIC), el país se ha abierto a la introducción de compañías privadas aseguradoras lo cual, inevitablemente, conducirá a la mejora de la calidad de los servicios y al aceleramiento del ritmo de crecimiento. En la actualidad operan las siguientes empresas aseguradoras privadas:

- 1) National Insurance Co.
- 2) United Insurance Company
- 3) Arabia Insurance
- 4) Syrian Kuwaiti Insurance Co.

- 5) Syrian Trust Insurance Co.
- 6) Syrian International Insurance Co.
- 7) Arab Orient Insurance Company
- 8) Syrian Arab Insurance Co.
- 9) Union Reinsurance Co.

2.8- *Clima de Inversiones*

Con el propósito de promover y atraer un mayor número de inversiones el 4 de mayo de 1991 entró en vigor la Ley de Inversiones No. 10 y 9 años más tarde, en el 2000, la misma fue enmendada para buscar un equilibrio entre las ventajas e incentivos que se ofrecían a los inversionistas locales y las que se ofrecían a los extranjeros. Bajo la referida Ley numerosos sectores de la economía se han abierto a las inversiones extranjeras directas, pero perduran las excepciones para la operación de puertos y la producción y refinamiento de petróleo y gas natural.

Transcurridos más de 10 años desde la entrada en vigor de la Ley No. 10 sin que se observasen resultados tangibles, en enero de 2007 se promulgaron los Decretos Legislativos No.8 y No. 9 que posibilitan la repatriación de los beneficios derivados de inversiones extranjeras, aunque hayan sido generados en moneda local (libra siria). Asimismo, los mencionados decretos dieron lugar a la creación de una nueva agencia estatal conocida como “Syrian Investment Authority”, la cual establece una “ventanilla única” para la tramitación y agilización de los procedimientos administrativos inherentes a las gestiones de inversión.

De igual forma, se exime de impuestos y gravámenes de aduana las importaciones y equipamiento destinados a proyectos de inversión extranjera.

Paralelamente, el gobierno, a través del Ministerio de Industria, ha propuesto una serie de proyectos de inversión que pueden ser consultados en la página web: www.syrianindustry.org .

Los empresarios locales y extranjeros manifiestan como principales obstáculos para el progreso de sus inversiones a los siguientes:

- a) -Deficiencias en el sector bancario que aún es incapaz de satisfacer las necesidades financieras no sólo de multinacionales, sino también de empresas locales
- b) Arbitrariedad en la aplicación de inspecciones sanitarias y fitosanitarias combinado con prácticas abusivas, lo cual fomenta un clima de confusión, intimidación y corrupción.
- c) Obligación ineludible de uso de la infraestructura portuaria siria en el transporte marítimo de mercancías.
- d) Intervención obligatoria de la aerolínea estatal nacional “Syrian Air” en el transporte aéreo de mercancías, bien para ejecutar el servicio o autorizar el uso de otra alternativa.

e) Imposición del empleo del régimen de convoy entre países limítrofes y Siria para el transporte terrestre de mercancías.

f) Penalizaciones por retrasos en la ejecución de proyectos, aplicándose al valor total del mismo y no a la parte objeto de la dilación.

- Comercio exterior

3.1 Evolución reciente y consideraciones generales

La política financiera y económica de Siria inició una transformación a partir del año 2000, cuando el Presidente Bashar al-Assad asumió el poder. Hoy día, transcurridos 7 años, el plan de reformas que se propusiera el gobierno ha dado algunos frutos a nivel macroeconómico, no obstante, el empuje hacia una apertura al mercado mundial y la mejora de la eficacia y rendimiento en todos los sectores de la economía continúa siendo obstaculizado por la lentitud en la toma de decisiones y la corrupción y la burocracia, entre otros factores.

Siria mantiene buenas relaciones comerciales con sus vecinos árabes. En la actualidad posee acuerdos de libre comercio con Kuwait, Bahrain, Qatar, Sudán Omán, Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto y Libia en donde los impuestos aduaneros sobre los artículos producidos en esos países han quedado eliminados, tal y como ha sucedido con aquellos productos elaborados en Líbano, Jordania, Arabia Saudita, Irak y Emiratos Árabes. Desde enero de 2007 rige el Acuerdo Comercial con Turquía que conducirá al surgimiento de un Área de Libre Comercio mediante un proceso paulatino de eliminación de aranceles que culminará en 2019.

Siria cumple estrictamente con el boicot contra Israel establecido por la Liga de los Países Árabes. Las empresas del sector estatal solicitan en las licitaciones la presentación de certificados que demuestren que los ofertantes cumplen con el boicot. En este sentido, algunas compañías encuentran dificultades para obtener licencias de importación cuando se niegan a responder sobre las actividades de la empresa en Israel, incluyendo inversiones o importaciones que simplemente han pasado por puertos israelíes.

3.2-Dirección del comercio

El gobierno de Bashar al-Assad continúa dando pasos importantes en el plano de las reformas económicas, aunque a un ritmo mucho más lento de lo deseado.

En el proceso de reformas las industrias con mayores posibilidades de crecimiento son las vinculadas a: la producción de gas natural, la banca, el turismo, la manufactura textil, la publicidad, el procesamiento de alimentos, la producción de cemento y acero, el suministro de equipamiento para la agricultura y la irrigación, la producción de fertilizantes, la elaboración de confecciones, el tratamiento de las aguas, transporte, los proyectos de tratamiento de las aguas albañales, la telecomunicación, el entrenamiento vocacional y la educación privada.

El gobierno ha reorientado sus prioridades económicas de la expansión industrial a los sectores agrícolas con el objetivo de alcanzar la autosuficiencia en el renglón

alimenticio, incentivar las ganancias de las exportaciones y detener la inmigración rural. De esta forma, la inversión sostenida en el sector agrícola, el desarrollo de la infraestructura, y los subsidios han transformado a Siria de país netamente importador de productos agrícolas a un país exportador de algodón, frutas, vegetales y otros alimentos.

Siria enfatiza que el X Plan Quinquenal, que entró en vigor en 2006, es un punto de partida para la integración del país a la economía global y el paso a una economía social de mercado.

3.3 Composición del comercio exterior: **-2006-**

- **Principales productos de importación:** petróleo refinado, metales (hierro y acero), maquinarias, vehículos, animales vivos, vegetales, alimentos, bebidas y textiles, azúcar, papel.
- **Principales productos de exportación:** petróleo crudo y otros minerales, productos animales y vegetales, productos químicos, alimentos y bebidas, fertilizantes, y cereales.
- **Principales socios comerciales:** Alemania, China, Italia, Francia, Líbano, Arabia Saudita, Japón, Jordania, Reino Unido, Turquía, Egipto y España
- **Exportaciones:** u\$s 10.1 mil millones
- **Importaciones:** u\$s 10.62 mil millones
- **Balanza Comercial:** u\$s -520 millones

Fuentes: - Buró Central de Estadísticas
- The Syria Report

4- Intercambio comercial bilateral

4.1 Balanza Comercial de Argentina con Siria (En **millones** de dólares estadounidenses)

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo	Comercio global
2001	101,40	0,358	101,04	101,76
2002	108,53	0,247	108,28	108,78
2003	133,13	0,261	132,87	133,39
2004	123,67	1,174	111,93	124,84
2005	161,52	0,357	161,16	161,89
2006	126,12	0,375	125,74	126,49

Fuente: Indec

4.2 Composición del comercio

-Principales exportaciones argentinas hacia Siria en 2006

(En dólares estadounidenses)

Código	Productos	2006
23	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja	68.725.810
09	Yerba Mate	14.322.928
12	Semillas de girasol y de soja	14.280.166
17	Azúcar de caña o remolacha	12.232.158
10	Maíz	6.927.983

Fuente: CEI, basada en INDEC

-Principales importaciones argentinas desde Siria en 2006

(En dólares estadounidenses)

Código	Productos	2006
09	Café, te, mate y especias	182.638
39	Plásticos y sus derivados	170.124

Fuente: CEI, basada en INDEC

5. Acceso al mercado

5.1 Sistema arancelario

La estructura de las tarifas posee aún un nivel alto de protección, según las normas de la OMC, del cual, como ya se indicara en 1.3, Siria no es miembro. El gobierno ha adoptado el sistema armonizado de clasificación y ha unificado de manera formal la tasa de cambio múltiple que se empleaba anteriormente para la evaluación aduanera.

Todos los productos importados desde países con los que no posee un acuerdo de libre comercio están sujetos a los impuestos de aduana más un impuesto unificado (conocido también como impuesto de guerra) los cuales podrían ser integrados.

Aquellos países con los que se ha acordado la eliminación de los impuestos de aduana están aún sujetos al impuesto unificado. Las tasas de impuestos aduaneros son progresivas y oscilan entre el 1 y el 60%, dependiendo del grado de necesidad del producto que le conceda el gobierno.

Al respecto podemos citar los siguientes ejemplos:

Productos	Impuesto de Aduana %
Materia prima	1
Equipos para empresas nacionales	1,7 – 5 (exentos en ocasiones)
Autos de menos de 1600 cc	40
Autos de más de 1600 cc	60

Es preciso destacar que en la actualidad continúa en estudio el tema de los impuestos aduanales, cuyo valor ha ido disminuyendo paulatinamente en el contexto de los ajustes que el gobierno está llevando a cabo con miras a insertarse en el mercado de la Unión Europea una vez que se concrete el Acuerdo de Asociación Siria-U.E.

El impuesto unificado consiste en un recargo sobre todos los productos importados, y las ganancias que reporta son remitidas a las Fuerzas Armadas.

Las muestras que no tengan valor comercial pueden ser importadas libres de impuesto. Otro tipo de muestras pueden ser importadas en forma temporal por tres meses con previo depósito temporal de los impuestos de aduana aplicables.

Las compañías establecidas bajo la ley de inversión No. 10 de 1991 pueden importar equipos y materia prima libres de impuestos.

Siria tiene firmado un Acuerdo de Libre Comercio con los países árabes (GAFTA), que entró en vigencia el 1 de enero de 2005 y otro acuerdo de similares características con Turquía con vigencia a partir del 1 de enero de 2007. El Acuerdo con los países árabes eliminó todos los aranceles que gravaban los productos provenientes de Estados árabes. El firmado con Turquía eliminará los aranceles en un período que va de 3 a 12 años.

Siria ha también inicialado un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, pero la firma final está aún pendiente.

Pensando en una eventual membresía en la Organización Mundial de Comercio, el Ministerio de Economía sirio estableció en octubre de 2006 una oficina de administración para la OMC que es responsable de todos los temas comerciales relacionados con su ingreso. Siria está tratando de armonizar sus aranceles y derechos de importación para adecuarlos a los estándares de la OMC.

5.2 Regulación de importaciones, documentos y formalidades

El gobierno mantiene el monopolio sobre la importación de productos estratégicos tales como el trigo, la harina, el cemento, el tabaco y los derivados del petróleo. Ha reducido las prohibiciones sobre la importación de arroz, azúcar y trigo para

procesamiento industrial por parte del sector privado. Las importaciones que realice el sector privado precisan de la autorización del gobierno, lo cual tiene lugar a través de una licencia de importación que emite la Organización General de Comercio. Quedan exentos de las restricciones sobre las importaciones los hoteles internacionales del país, las compañías establecidas bajo la ley de inversión No. 10 de 1991 y las zonas francas.

El Ministerio de Economía y Comercio Exterior ha adoptado la lista de importaciones prohibidas emitida por la Liga Árabe, que contiene productos tan obvios como armas y narcóticos.

No se cuenta con una lista unificada e integral de importaciones prohibidas por el gobierno, pero sí se puede afirmar que no se permite la importación de confecciones textiles, los alimentos procesados (excepto el pescado enlatado), de esta prohibición están exentos los países miembros del GAFTA, materia prima para cosméticos, bebidas alcohólicas y tabaco (sólo el gobierno puede importar bebidas alcohólicas y cigarrillos para la venta en el mercado local), agua embotellada, quesos y refrescos. La liberalización del comercio con países árabes ha reducido ligeramente la lista de importaciones prohibidas.

Documentación necesaria para las importaciones:

- Conocimiento de embarque
- Licencia de importación válida
- Lista de Empaque en triplicado (Packing List)
- Certificado de origen en triplicado
- Carta del banco correspondiente
- Declaración Comercial en triplicado que describa la naturaleza de los productos importados, el precio, las especificaciones básicas y el método de pago. El exportador debe detallar, además, si posee un agente en Siria y si su compañía cumple con lo establecido por el boicot de la Liga árabe contra Israel.

Todos los documentos deben estar certificados por la Cámara de Comercio de Siria (o cualquier Cámara de Comercio árabe o extranjera) y la Embajada Siria en el país de origen (o de la Embajada árabe más próxima en ese país, en caso de que no exista Embajada Siria).

Importación temporal

El gobierno permite la importación temporal y libre de impuestos y tarifas de los siguientes artículos:

- 1) *Proyectos extranjeros:* Una empresa extranjera que esté llevando a cabo un proyecto en Siria tiene el derecho de importar temporalmente todo el equipamiento necesario para la conclusión del proyecto. Al finalizar el trabajo, la empresa debe re-exportar los equipos y vehículos. Es oportuno destacar que las compañías han presentado dificultades a la hora de re-exportar equipamiento, en especial computadoras y vehículos.

2) *Organizaciones internacionales*: Las organizaciones internacionales tienen el derecho de importar vehículos, muebles y otros equipos necesarios libre de impuestos, con la condición de que todos los artículos importados sean reexportados.

3) *Turistas*: Los turistas pueden traer consigo vehículos de pasajeros para uso personal por un período de 3 meses –con derecho a un mes de extensión.

4) *Ferías Comerciales*: Los participantes en ferias comerciales pueden importar temporalmente artículos para mostrar en la feria, pero deben reexportarlos al concluir el evento. En algunas oportunidades, las autoridades permiten la importación permanente y libre de impuestos de productos expuestos en la Feria Internacional de Damasco que el gobierno organiza anualmente.

5) *Productores exportadores*: Bajo procedimientos especiales los industriales locales pueden importar temporalmente y libre de impuestos materia prima, si el producto resultante está destinado totalmente a la exportación.

6) *Proyectos amparados por la Ley de Inversión No. 10*: La Ley de Inversión No. 10 permite a los inversionistas la importación libre de impuestos de maquinarias, equipamiento capital y existencias necesarias para proyectos especiales. Los impuestos aduanales sí se aplican a la materia prima. No obstante, a finales de 2005 el gobierno redujo al 1% el valor del impuesto sobre algunas materias primas.

5.3 Regímenes especiales

Existen nueve zonas francas en el país ubicadas en Tartous, Puerto de Tartous, Latakia, Alepo, Adra, Damasco, Daraa, Naseeb (frontera sirio-jordana) y el Aeropuerto Internacional de Damasco. Con excepción de la zona franca de Daraa, que es una empresa mixta entre Jordania y Siria, todas las zonas francas están bajo el control del Establecimiento General de Zonas Francas (GOFZ), el cual se fundó en 1972 con el fin de promover las inversiones extranjeras en Siria y explotar su potencial económico y papel histórico como puente comercial entre Oriente y Occidente. En estas áreas las firmas extranjeras gozan de las mismas oportunidades que las nacionales.

Las compañías que operan en las zonas francas se benefician de las siguientes facilidades:

- a) Exención de licencia de importación. Sólo deben presentar un manifiesto como documentación. Se excluyen equipamiento militar y artículos estratégicos.
- b) No hay restricciones de re-exportación.
- c) Exención de impuestos.
- d) Libre disposición de divisas.
- e) Acceso a los bancos privados que operan en las zonas francas.
- f) Los productores ubicados en la zona franca podrán exportar el 25% de su producción al mercado local (sujeto a impuestos locales).
- g) Libertad para emplear mano de obra local y extranjera.
- h) Posibilidad de traspasar la inversión a otros titulares.
- i) Tasas de alquiler competitivas.
- j) Libertad de movimiento de bienes entre las zonas francas.

Derecho a la Propiedad Privada

Las entidades locales y extranjeras tienen el derecho de establecer sus propias empresas y participar en todas las manifestaciones de actividades remunerativas luego de completar extensos requerimientos para la obtención de una licencia.

En los últimos años el gobierno ha estado abriendo al sector privado sectores que tradicionalmente eran reservados al monopolio estatal tales como: la molienda del trigo, el refinamiento del azúcar, el hilado del algodón (siempre que el proyecto contemple la manufactura y el acabado), la banca, los seguros, el embotellamiento del agua, la aviación y la producción de cemento. No obstante, las empresas estatales tienen preferencias en las licitaciones debido a sus vínculos con la comisión que aprueba los proyectos de inversión.

La norma de la equidad competitiva no se aplica a las empresas privadas que compiten con las empresas estatales en una serie de importantes áreas. Por ejemplo, aunque varios bancos gubernamentales como el Banco de Bienes Raíces y el Banco Industrial están autorizados a conceder préstamos en la moneda local para contribuir a la financiación de proyectos del sector estatal, las empresas del gobierno continúan gozando de un acceso privilegiado al crédito local y un exclusivo acceso a los préstamos oficiales del Banco Comercial de Siria.

6. Estructura de la Comercialización

6.1 *Muestras y materiales de publicidad*

Con la expansión de la disponibilidad de los productos, como resultado de la política aperturista del gobierno, el mercado minorista se ha tornado más competitivo. La publicidad a través de la televisión y los diarios se ha ampliado. En respuesta a esta creciente demanda han surgido nuevas firmas privadas publicitarias y de relaciones públicas, cuyas normas de calidad se han elevado de forma considerable.

6.2 *Canales de distribución*

No existen canales definidos de distribución. Por lo general, el propio fabricante se encarga de importar el equipamiento y la materia prima que necesita para la elaboración de los productos y una vez manufacturados lleva a cabo la publicidad y distribución del mismo.

6.3 *Promoción de ventas*

La promoción de las ventas se realiza a través de anuncios impresos y avisos en las calles y la publicidad televisiva y radial.

En 1998 la empresa privada publicitaria Al-Dalil comenzó a ofrecer servicios de publicidad. A las actividades de esta empresa se sumó en 2004 la compañía Al-Waseela.

Ambas pueden ser contactadas de la siguiente forma:

Al-Dalil – Autopista de Mazzeh, detrás del Consulado Saudita, P.O.Box 5014, Damasco, Siria .

Tel.: (963-11) 6116250

Fax: (963-11) 6116240

Al-Waseela – Mazzeh, Villas Orientales, Carretera de Alejandría, P.O. Box 515, Damasco, Siria.

Tel: (963-11) 2020

Fax:(963-11) 2021

También es posible publicar anuncios en los diarios locales gubernamentales: Tishreen, Al-Thaura, Al-Baath y Syria Times, así como Golán, que es un boletín diario de licitaciones oficiales.

6.4 *Financiación y métodos de pago para exportar*

La economía siria opera sobre la base del efectivo y los comerciantes privados importan con sus propios recursos por no contar con créditos bancarios. Es posible que los importadores que negocian con importantes empresas extranjeras tengan establecidas sus propias líneas de crédito. Los contratos con las compañías privadas se negocian individualmente, con poca o ninguna interferencia del gobierno. Toda transacción de importación debe ser realizada a través de una Carta de Crédito que se abrirá en el Banco Comercial de Siria (B.C.S.). El Banco exige que el importador cubra el 100% de la transacción con sus propios recursos en el exterior o con fondos generados a partir de exportaciones. Sin embargo, desde 2004 el B.C.S. ha comenzado a permitir la emisión de Cartas de Crédito a los importadores después de depositado el 25% del valor total de la transacción.

Sea cual fuere la fuente de la financiación de la transacción, es muy recomendable que los exportadores vendan sus productos en Siria tras recibir efectivo de antemano o cartas de crédito confirmadas e irrevocables, hasta que se haya establecido una relación satisfactoria con el importador sirio.

Para sus propios contratos, el gobierno sirio abrirá Cartas de Crédito sólo después de que el empresario haya enviado un "Performance Bond" para garantizar que los productos sean entregados en la fecha fijada para la entrega, sin defectos, en idénticas condiciones a las presentadas en la oferta tanto en calidad como en cantidad.

6.5 *Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones*

Los medicamentos, los alimentos, en particular los productos lácteo, las confecciones textiles y otros productos de consumo deben llevar etiqueta. Esta debe incluir el nombre del productor o exportador, los ingredientes o componentes, la fecha de producción, la fecha de vencimiento, así como el país de origen. Los medicamentos deben llevar el número de lote, certificado de aprobación y el certificado de inscripción del laboratorio. El Ministerio de Economía y Comercio ha impuesto el etiquetado para los productos destinados al consumo local, en concordancia con las normas internacionales. Asimismo, en línea con los Acuerdos de Libre Comercio que

ya han sido completados y los que están pendientes, Siria está trabajando en pro de implementar los requerimientos más modernos del etiquetado en productos de importación y exportación para cumplir con las exigencias de las normas de la Organización Mundial del Comercio.

Siria posee un complejo sistema de normalización que contempla diez diferentes agencias y siete ministerios. Como miembro de la Organización Internacional de Normalización (ISO), el país ha aplicado numerosas normas internacionales en el sistema local. La responsabilidad principal de elaboración y aplicación de las normas recae sobre la Comisión de Normas y Medidas, dependiente del Ministerio de Industria. Aunque las regulaciones están bien desarrolladas, la aplicación no es muy consistente ya que algunos productos y productores gozan de más libertades que otros.

Las importaciones pueden verse sujetas a exámenes por parte del gobierno para comprobar el cumplimiento de las normas. Todos los productos deben estar debidamente etiquetados y deben incluir información **en árabe** sobre el productor, los ingredientes o componentes, el peso o tamaño, el número de la licencia de producción, el país de origen y las fechas de producción y expiración. Para las mediciones, Siria emplea el sistema métrico.

6.6 *Derechos de propiedad, patentes y marcas*

Los derechos de propiedad, las patentes y las marcas están débilmente protegidos.

En principio, Siria reconoce el derecho de la propiedad intelectual y posee una base legislativa para garantizar el cumplimiento de ello. Sin embargo, en la práctica, no siempre se cumple lo estipulado y ocurren violaciones, en particular en los renglones de las confecciones textiles, software electrónico, discos compactos, bebidas, etc.

En 1947 Siria se convirtió en signataria de la Convención de París para la Protección de la Propiedad Industrial y la Declaración de Madrid sobre la Declaración de Origen. En julio de 2002 el país pasó a formar parte de manera oficial de la Convención de Estocolmo sobre los Derechos de la Propiedad Intelectual lo cual condujo a una serie de confiscaciones de artículos pirateados por parte de algunos vendedores y productores locales; sin embargo, esa campaña cesó a finales de 2003 y el principal funcionario del Ministerio de cultura que estaba a cargo de la misma presentó su renuncia. En 2004 Siria se convirtió en miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, pero hasta el momento no ha habido mejora alguna con respecto a la lucha contra la violación de los derechos de propiedad intelectual.

Las patentes y las marcas comerciales se deben inscribir en la Dirección de Patentes y Marcas del Ministerio de Abastecimiento y Comercio Interno. Las compañías extranjeras deberán hacerlo a través de un representante sirio, que, por lo general, es un abogado local.

Las patentes tienen una garantía de quince años; mientras que las marcas comerciales se inscriben por un período de diez años, con la opción de extenderlas durante un período similar, seis meses antes de que expire el plazo original.

La inscripción de las marcas comerciales de fármacos o medicamentos es obligatoria.

En los mercados de la música y los videos, donde no se cuenta con representación local de firmas extranjeras, casi el cien por ciento de los productos disponibles son “piratas” y hasta se ha conseguido desarrollar una relativamente sofisticada industria de piratería.

La falsificación de las confecciones textiles de firmas occidentales es muy común, aunque algunas empresas que ahora están produciendo en el país, como es el caso de Adiddas, Puma y Benetton, han logrado hacer cumplir la legislación de los derechos de propiedad.

En lo relacionado con los derechos de autor, podemos decir que la mayoría de los libros impresos en el país están en lengua árabe y sus autores son árabes. No obstante, han ocurrido casos de violación de los derechos de autor, en especial cuando se trata de traducciones al árabe de textos en inglés. Según una ley emitida en febrero de 2001, las condenas por el uso no autorizado de material con derecho de autor se han incrementado. Bajo la nueva ley, la protección se limita a los productos escritos o creados por ciudadanos sirios o residentes y a los casos en que los productos estén amparados por acuerdos culturales internacionales de los que Siria sea miembro.

La música, los programas de computación, los dvd y los cd de vídeo son copiados y vendidos abiertamente. En ese sentido, algunos en la industria cinematográfica estiman que tan sólo el mercado de *home video* cuenta con un grado de artículos pirateados del 80%, aunque ello es difícil de calcular con exactitud.

7. Viajes de negocio

7.1 Transporte y hotelería

Los viajes entre las ciudades en ómnibus modernos y equipados de aire acondicionado son organizados por compañías privadas y estatales (Transtour, Karnak, Damastour, Kadmouse, etc). Los taxis y trenes circulan entre ciudades y entre Damasco y los países vecinos. Existen también vuelos internos entre Damasco y Alepo, Qamishle, Latakia y Deir Ez-Zur. Hay compañías de alquiler de autos.

Más de cuatrocientos hoteles ofrecen amplias alternativas en lo que a precios se refiere. Sin embargo, sólo hay unos pocos hoteles internacionales de cuatro y cinco estrellas, como es el caso de Sheraton, Meridien, al-Cham, Four Seasons y Eblam, en Damasco; el Meridien, en Latakia; al-Cham, en Palmira; Shahba al-Cham, en Alepo; y Furat al-Cham, en Deir Az Zur.

7.2 Visas

Los ciudadanos argentinos requieren visa para entrar a Siria.

Los certificados de salud son obligatorios para los viajeros que arriben al país provenientes de zonas afectadas. En la actualidad no se exigen las pruebas del SIDA para quienes están de visita por un corto período, pero sí para largos períodos.

No se concede la entrada a los portadores de pasaportes que presenten una visa o un sello de entrada y salida israelí en el documento de viaje.

Requerimientos para los extranjeros que deseen entrar al país:

- Un pasaporte válido
- Una visa de entrada válida
- Los visitantes que desean pasar más de quince días en el país deben solicitar a las autoridades locales la extensión del período de permanencia, aún cuando el visado sea por más tiempo.
- Al abandonar el territorio nacional, los extranjeros deben pagar una tasa de aeropuerto de un valor de doscientas libras sirias (4 U\$D aprox.)
- Las facturas de los hoteles se abonan en divisas.

7.3 Clima, atención médica, idioma, comunicaciones

Clima: es mediterráneo, con veranos cálidos y secos e inviernos moderados y húmedos en las cercanías de la costa. Mientras más alejado se está del litoral, más seco se torna el ambiente.

Se pueden distinguir claramente las cuatro estaciones.

La media de las temperaturas es:

Primavera: 22 °C (17-27 °C)

Verano: 31 °C (26-36 °C) –con posibilidades de alcanzar en ocasiones los 40°C

Otoño: 22 °C (17-27 °C)

Invierno: 12 °C (06-18 °C)

Atención sanitaria: Los centros sanitarios del gobierno son gratuitos para los ciudadanos sirios y la atención médica es deficiente. Existen clínicas/hospitales privados cuyos servicios son de mejor calidad, pero cuando se trata de temas de salud de cierta complejidad no se puede confiar en la medicina local y se debe viajar al exterior para efectuar las consultas médicas necesarias.

Idioma: el idioma oficial es el árabe. El inglés es el segundo idioma más hablado, seguido por el francés, y se emplea para todos los negocios.

7.4 Consideraciones en materia de seguridad

Siria ofrece un ambiente seguro en términos de seguridad personal y el país ha gozado de alrededor de treinta años de estabilidad política. No se debe intentar fotografiar sitio alguno ligado a las fuerzas armadas o las proximidades de una instalación de la defensa.

7.5 Costumbres locales

El Islam es la religión que predomina en el país y los días feriados y las festividades son generalmente musulmanas. Las fechas más destacadas son Ramadán y Eid al-Adha. El viernes es un día reservado para los rituales religiosos islámicos. Los musulmanes son convocados al rezo desde los minaretes de las mezquitas. La ley islámica prohíbe el consumo de cerdo y de bebidas alcohólicas. El Islam tiende, además, a dividir entre los sexos. Se recomienda no consumir alimentos o bebidas, ni fumar en público durante el mes de ayuno musulmán, conocido como Ramadán.

Es conveniente, para las mujeres en particular, llevar vestimenta adecuada para la usanza local, esto es no dejar destapados hombros, vientre o usar minifalda.

7.6 Horarios laborales y calendario de feriados

Horario laboral: de 08:00 a 15:30, de domingo a jueves

Calendario de feriados

- Guerra de octubre	6 de octubre
- Eid al-Fiter	*
- Navidades	25 de diciembre
-Año Nuevo (cristiano)	1 de enero
-Eid al-Adha	*
-Nuevo Año Musulmán	*
-Día de la Revolución	8 de marzo
-Día de la Madre	21 de marzo
-Pascuas	11 de abril
-Día de la Independencia	17 de abril
-Día Internacional del Trabajo	1 de mayo
-Nacimiento del Profeta	*
-Día de los mártires	6 de mayo

* Según el calendario lunar

7.7 Contactos útiles

- -Ambulancia: 110
- -Policía: 112
- -Bomberos: 113
- -Llamadas Int. 143
- -Información: 147
- -Hora oficial: 151
- -Aeropuerto Int. Dam.
 - Vuelos: 187
 - Reservas: 167
- -Internet: 190 (EST)
195 (Society)

Páginas Web de Ministerios

- ☒ Ministerio de Turismo: www.syriatourism.org
- ☒ Ministerio de Información: www.moi-syria.com
- ☒ Ministerio de Educación: www.syriaeducation.org
- ☒ Ministerio de Petróleo y Recursos Minerales: www.mopmr-sy.org
- ☒ Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria: www.syrianagriculture.org
- ☒ Ministerio de Industria: www.syr-industry.org
- ☒ Ministerio de Economía y Comercio: www.syrecon.org
- ☒ Ministerio de Transporte: www.min-trans.net
- ☒ Consejo del Pueblo: www.syria-people-council.org
- ☒ Centro Nacional de Información: www.nice-online.org

Cámaras de Comercio

Federación de la Cámara de Comercio de Siria

Correo e.: syr-trade@mail.sy
Tel.: (963 11) 3311504 / 3337344
Fax: (963 11) 3331127

Cámara de Comercio de Damasco

Correo e.: dcc@net.sy
Tel.: (963 11) 2245475 / 2211339
Fax: (963 11) 2225874

Federación de las Cámaras de Agricultura de Siria

Correo e.: fsca@scs-net.org
Tel.: (963 11) 5759963
Fax: (963 11) 5741592

Cámara de Industria de Damasco

Correo e.: dci@mail.sy
Tel.: (963 11) 2215042 / 2213475
Fax: (963 11) 2245981

Cámara de Comercio de Alepo

Correo e.: alepchamb@mail.sy
Tel.: (963 21) 2238236 / 223837
Fax: (963 21) 2213493

Cámara de Industria de Alepo

Correo e.: alepindus@net.sy
Tel.: (963 21) 3620600
Fax: (963 21) 3620040

Dirección General de Aduanas

Dr. Bassel Omar Sanufe, *Director General*
Baramkeh, Damasco, Siria
Tel.: (963-11) 2127900 / 2125751 / 2126901 / 2129137 / 2127902 6 3
Fax: (963-11) 2132577 / 2126921